FL CORREC

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, I peseta 50 céntimes al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medie de comisionado, 5 50; extranjero y Antilias, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 5, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimes de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.

Remitidos y comunicados a precies módicos.

MADRID

Viernes 20 de aquemore de 1000.

diascriciones à este portédice. En todas las librerias de Stated y provincias y en la Administracion, calle de San Erregerio, mem. E. couce se reciben anuncios españoles y extranla a precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjero, la Agencia Haves de Paris.

La correspondencia debe dirigirse al Administracior

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.012

EDICION DE LA TARDE.

De tumbo en tumbo.

Ayer haciamos constar la petulancia con que la prensa oficiosa afirmaba en el asunto Cánovas-Layard, que la tal conversacion tendria en último término alguna importancia de haberse celebrado con el Sr. Calderon Collantes, á la sazon ministro

Paes bien, ha sucedido y sucede, que la tal conversacion se tuvo, y que de ella habla tambien el Libro Azul de Iuglaterra.

Olgan nuestros lectores cómo se expresa en su

número de hoy El Imparcial:

«Nuestro corresponsal de Lóndres—dice—nos ha telegrafiado hasta Hendaya, y desde allí ha venido hasta nuestras manos copia de un nuevo do cumento más grave, más aflictivo, más inexplicable que las palabras del Sr. Cánovas del Castillo ya conocidas del público. Y al calificar de esa manera dicho desumento, entandemos que lo de grande nera dicho documento, entendemos que lo de gra-ve y aflictivo se refiere, no a los derechos de Espana, que están por encima de los desaciertos y cul-pas ministeriales, sino á la seriedad y el prestigio que deben tener los gobiernos nacionales en sus relaciones con el exterior.

Hemos dudado, y aun vacilamos al escribir estas lineas, no ya solo en reproducir el aludido despacho del ministro inglés en España, sino en ha-cer referencia á él. Pero documento impreso y público, á estas horas sin dada habrá sido reproducido en los periódicos alemanes, y seguramente Bismarck lo habrá tenido á la vista para la contes. tacion á la nota de nuestro gobierno.

Debemos ante todo y sobre todo elevar nuestra más enérgica protesta, para que al mismo tiempo que alli se esgrime contra nosotros el arma que les dió un ministro de Estado español, el hombre más funesto que ha estado al frente de nuestras relaciones con el exterior, aparezca aqui la más viva y la más ruda desautorizacion y la réplica más vigoross.D

Despues de este prólogo, que como nuestros lectores observarán, no puede ser más triste para la política del Sr. Cánovas y para la conducta del se-nor Calderon Collantes, El Imparcial, para seguir en materia, recuerda luego aquellas arregantes palabras de la prensa ministerial: «Solo el ministro de Estado tiene autoridad en asuntos de política

internacional.» Y despues de este recuerdo, continúa, y dice:

«Pues bien, estas afirmaciones de un ministro de Estado español, aunque parezca increible, exis-ten y se han hecho por el Sr. Calderou Collantes, sin que nadie se las reclamara, sin que nadie le preguntara, expontánea y voluntarismente, en una de las recepciones semanales del cuerpo diplomático. Y para mayor condenscion de la politica conservadora se hizo la afirmacion anti patriotica para desautorizar los principios políticos que habia sos-tenido el partido liberal en todas nuestras colonias del Asia y de la Oceania, y que habia representado y defendido el almirante Malcampo.

No insistimos más sobre tan odioso asunto. Dejamos á quien quiera las tristes primicias de reproducir el despacho de Mr. Layard y la respuesta de lor d'Derby, en que se apresura á manifestar la satisfaccion con que ha visto las declaraciones del

Sr. Calderon Collantes.»

Despues de las noticias de El Imparcial, el despacho oficial, cuando se publique, lo que hara es satisfacer la natural curiosidad que habra por conocerlo integro; pero poco podrá anadir que no haya dejado entrever la circunspecta relacion de nuestro colega, que no debe sentir ningun escrú-pulo por la publicación de tales noticias, que al fin val cabo habian de saberse; que probablemente las hara valer en la negociacion pendiento el principe de Bismarck, y que, por tanto, justo es que nos-otros, á quienes tanto importa, tambien las conoz-

La conducta, además, que el Sr. Cánovas viene observando con ens adversarios, y la insolencia con que la prensa oficiosa se burla de todo el mundo, incluso de las propias dificultades del gobierno a quien sirve; todo esto justifica que no se guarde consideracion alguna à un gobierno, cuya política en el exterior tanto nos perjudica, y que en el inte

rior representa un verdadero peligro Pocos gobiernos se habrán burlado como este de la opinion; de los partidos; de las más altas consideraciones; pero tambien pocos gobiernos habra habido que hayan apurado más conflictos, más

desventuras y más sonrojos. Es lo triste, sin embargo, que el principal per-judicado sea el país y lo seau los más altos intereses de la patria.

El arbitraje del Papa.

No es arbitraje el aceptado, sino mediacion; pero en el fondo arbitraje es; porque cualesquiera que sea el parecer ó consejo que el Papa emita en el asunto de las Carolinas, difícil es que lo podamos rechazar.

Sobre los móviles que hayan inducido á Bismarck's proponer la mediacion del Papa, unos creen que tal conducta implica la debilidad en que nos supone, y que por lo mismo nos da un juez espiritual y no un soberano temporal; pero en general se cree que no deben ser extraños a esto los inte-reses políticos del gran canciller en Alemania, pues público es que anda muy mal ahora con los católicos; público es tambien que esta fraccion an. daba en tratos con los progresistas para las próximas elecciones—que en Alemania preocupan mucho; —y quiza para romper esta posible alianza, y atraerse de nuevo á los católicos, Bismarck ha imaginado la intervencion del Papa.

De cualquier modo no debemos en esto formar un juicio definitivo, mientras no conozcamos datos que hoy ignoramos por completo.

Otro resbalon.

Anoche vuelve La Epoca á mostrarse muy irri-tada con Mr. Layard por la publicación del despacho de 1876, pues dice para salvar en lo posible al

«Hemos leido el ya famoso despacho de sir A. Layard, del que no conocíamos sino extractos, y vemos en su prin-cipio esta frase:

«El Sr. Cánevas me hizo llamar la noche última para hablarme de Joló.» Temados informes sobre esta llamada, podemos afirmar

que es una de tantas inexactitudes como contiene el documento en cuestion.

El Sr. Canovas no ha llamado jamás a ningun repre-sentante extranjero acreditado en Madrid.

Pues bien, El Globo, El Imparcial y otros colegas, que se conoce han visto tambien el despacho de 1876, hacen notar que La Epoca se ha equivocado; y que lo que el despacho dice, no es efectivamente que el Sr. Cánovas llamára á Mr. Layard, sino lo siguiente:

«El Sr. Cánovas del Castillo me visitó anoche con el objeto de hablarme sobre el asunto de Joló.»

De donde se deduce que el Sr. Cánovas no llamó al ministro inglés, porque fué á visitarlo.

Noticias de Sevilla.

El gobernador de Savilla, oida la comision provincial, y de acuerdo con su dictamen, ha declarado nulas las dimisiones de los concejales de aquella capital, á los cuales ha citado á una reunion que ayer se celebraria para orillar las dificultades que se presenten ó no hayan sido zanjadas por completo. Además, el Sr. Castillo ha citado al Ayuntamiento à una sesion extraordinaria que mañana debe

Así lo dice un telegrama oficial recibido anoche. Por su parte el corresponsal de El Imparcial dice lo siguiente:

«Nada han adelantado hasta hora los trabajos para la formación de la nueva junta municipal. Tedos los esfuer-zos heches por el Sr. D. Pablo Sanchez, encargado de formarla, han sido infructuosos.

On motivo de este fracaso, el nuevo gobernador civil, Sr. Castillo, se muestra muy quejoso de sus correligionarios, quienes en nada le ayudan.

Ha llegade el Sr. Garagarza, jefe del laboratorio químico municipal de Madrid. Viene áforganizar los servicios sanitarios de esta ciudad.

Desde las soja de la taydo hesta las soja y media la seconomica de la servicio de la seconomica d

Desde las seis de la tarde hasta las seis y media ha es-Desde las seis de la tarde hasta las seis y media ha estado—puede decirse—diluviando. Una tremba terrible, acempañada de truenos y relámpagos, ha descargado sebre esta ciudad y su término una lluvia verdaderamente torrencial que ha inundado las calles, desgajado muchos árboles y destruido los adornos de las azoteas. En los campos inmediatos á Sevilla la tromba ha causado muchos

En cuanto á la solucion del conflicto municipal, los periódicos de Sevilla recibidos hoy dicen que despues de manifestar el gobernador á las comisiones del vecindario y centros que le visitaron, su determinacion irrevocable de mantener cerrado el lazareto de San Gerónimo, llamó a su despacho a los notables del partido conservador.

En esta reunion, el Sr. Hoyos se negó á reconstituir el ayuntamiento por resentimientos con sus antiguos compeñeros de corporacion, y los señores Ibarra y Segovia Ardizone tambien declinaron el encargo de formar la junta municipal.

Quedaban todavía sin consultar de los allí reunidos los señores marqués de Torrenueva, García de la sinta D. Pallo Sambara cuendo esta diltima.

Leaniz y D. Pablo Sanchez, cuando este último, evocando la disciplina del partido que, a su enten-der, había llegado á desquiciarse, ofreció al gober-nador presentarle la junta municipal en un termino breve.

El Posibilista dice que á las nueve y media de la noche de anteayer entraba el Sr. Sanchez en el gobierno con la lista de los individuos que habían

de formar la junta municipal.

Nada más dicen los periódicos; pero como se ve por las precedentes noticias telegráficas, tampoco Pablo Sanchez tuvo éxito en sus trabajos, sin duds, y esto ya lo señalan algunos periódicos de Sevilla, porque los conservadores del señor con-de de Casa-Galindo resistian la formación de la junta municipal con los elementos disidentes que dirige D. Pedro Sanchez, padre del diputado señor

La soberanía de hecho y de derecho. Lo más importante de lo que dicen hoy los corresponsales, es lo signiente El de La Independencia Belga en Madrid:

Sanchez Bedoya.

«Está ya bien averiguade que el conde de Benomar, ministro de España en Berlin, habia prevenido á su gobierno de los propósitos de Alemania sobre las islas Carolinas, mucho tiempo antes de llegar a Madrid la notificación oficial de estos propósitos, hecha el 11 de Agosto último. El despacho en el cual el conde de Benomar advertia al ga binete Canevas las intenciones de Alemania, está en los archivos. En vista de los reproches que la prensa española ha dirigido por su poca perspi-cacia al conde de Benomar, éste ha recordado al ministro de Estado la existencia de ese despacho casi profético.».

El del Times comentando la contestacion del senor Canovas a sir E. Layard:

«Tiene España un primer ministro y un gabinete entero, que no solo ignora la extension de los derechos de soberania de su país, sino que im-plica graves peligros, por insistir en que ciertas islas son de España materialmente desde tiempo inmemorial, cuando pocos años antes el mismo ministro habia declarado no una, sino varias veces, al representante de una potencia extranjera con quien hablaba, que España no habia pretendido nunca soberanía sobre el grupo de las islas en

Con motivo de este cambio de pareceres, el corresponsal recuerda una frase que escribió el Times cuando el mismo corresponsal le dió cuenta de las bulliciosas manifestaciones que se hicieron en Madrid al principio de estos acontecimientos. La frase es la siguiente:

«Los telegramas de Marid que describen lo que allí ha pasado, pueden servir mejor para libreto de opera cómica que para recuerdo sóbrio de acontecimientos contemporáneos.»

El mismo corresponsal, comentando la explica cion que lió La Epoca de las palabras del Sr. Cá-

novas, a Sir E. Layard, dice lo siguiente:
«Solo ma aventuro à hacer este comentario, que espero que el censor dejará pasar. En 1876, segun

creo, en materia de soberanía, no se admitia d'atincion entre la de facto y la de jure en casos se mejantes al de las Carolinas; pues esta distincion se ha adoptado recientemente por las naciones.»

Correo de Filipinas.

Al 18 de Agesto alcanzan las noticias de los pe-

riódicos de Manila que hoy recibimos. -El dia 4 falleció el comandante capitan de ejército D. Gregorio Pelaez Lamadrid, que fué á Manila de secretario particular del general Primo de Rivera; el dia 5 murió de un ataque cerebral el co-zonel primer jese del primer tercio de la Guardia

civil, D. Eduardo Beaumont y Calafa.

—El dia 6 se quemó en la bahía de Manila la barca americana Phineas Pendicton, con cargamento de abacá por valor de 140.000 pesos.

—Se ha hecho cargo del gobierno de la isla de Joló el coronel D. Francisco Castilla Parreño. -La prensa de Manila, que anunció la salida de la expedicion á las Carolinas para el 5 de Agosto, guarda silencio absoluto acerca de la misma y de todo cuanto se refiere á las Carolinas. Por lo visto, se ha prohibido à los periódicos dar noticias de lo que únicamente por ellos podia saberse detallada-

-La salud pública á la salida del correo era satiefactoria.

La justicia militar en Caba.

No hay ejército alguno, regularmente constituido, en que mayor número de procedimientos se sigan contra jefes y oficiales, que en el de la isla de Cube. Inútil es que muchas reales órdenes dispongan los casos en que debe procesarse á los oficiales, enumerando los delitos y penas en cuya virtud deba procederse contra los deliccientes. Ninguna de ellas se observa en aquel país regido por leyes especiales, por la razon sencilla de que la capitanía general dicta todo género de disposiciones, especiales tambien, basadas en la fecunda arbitrariedad de los que las acorsejan. No se diga que tratamos de presentar hechos sislados, que pudieran traducirse por exageraciones apasionadas contra el personal jurídico militar de aquella Antilla, no; vamos á demostrar los asertos que dejamos consignados, copiando documentos oficiales y comparando lo que allí sucede, con lo que acontece en las esferas oficiales de la metrópoli.

A varios jetes y oficiales muy conocidos en el ejército de Onba, se les formó sumaria en el depar-tamento Oriental de la isla, encerrándoles con llave en el castillo del Morro de Santiago de Cube; tras-ladados como presos al del Príncipe de la Habana, llegados á Madrid y examinadas las actuaciones, fueron puestos en libertad mientras se ultimaba el procedimiento. Otros que han permanecido años y años de reemplazo en la Habans, arrestados algunos en la plaza, fneron destinados à la Península; y apenas incorporados à este ejército, se les dió colocacion en enerpos. Otros, por último, se en-enentran sumariados por faltas leves, que en la Peninsula hubieran merecido, si acaso, una sencilla amonestacion, y padecen todo género de arrestos, vejaciones, bajo el poder de un fiscal que, cual Poncio Pilatos, está lleno de pasiones y de una parcialidad penable, pero á quien le falta hasta la pulcritud de lavarse como aquel las manos. Encerrados los acusados en un efroulo de hierro, no se les admite medio alguno legitimo de defensa; caso ha habido en que recusado el fiscal, y suplicando se nombrara otro ante el cual pudiera el acusado exponer la torcida conducta del actuario, se decreta: Que el fiscal tiene atribuciones para practicar las diligencias TODAS que, segun su criterio, puedan servirle para saber la verdad del hecho que se investiga, sus circunstancias y la persona que to haya cometido, debiendo cuidar de omitir aquellos procedimientos que no han de dar claridad ni de disipar ninguna duda, ora por su poca importancia, ora porque no deben admitirse.»

Con esta construccion gramatical, con estos ar-

gumentos jurídicos, y fundado en las leyes que se citan, ha desestimado el auditor de la capitanía eneral de Cuba la recusacion solicitada por un jefe de aquel ejército, que despues de estar arresta-do algunos meses por el delito de haber corregido una falta administrativa que cometió un sargento de la fuerza á sus órdenes, pedia á la primera autoridad de la isla se nombrara otro fiscal ante quien pudiera exponer les motivos de su recusacion, y solicitaba además la union de instrumentos auténticos que probaban su inocencia, lo que no convenia á las miras del fiscal, á quien se conceden amplias atribuciones para que prescinda de toda clase

Debemos confiar, pues, en que el señor ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para que se remitan á la Península todos los expedien tes, sumarias y actuaciones seguidas á jefes y oficiales despues de ultimadas, para que seau revisa-das por el Consejo Supremo de la Guerra, con cuya medida se regulara en aquella Antilla la adminis-tracion de justicia, para corregir los errores de los fiscales y las apreciaciones de auditores que de tal modo interpretan las leyes.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY. En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche se registraron ayer dos invasiones en el distrito del Hospicio, (calle de Larra y un transeunte), y una defuncion en la ronda de Segovia, 15, invasion de anteayer.

Un provincias.

Albacete.-Capital, sin novedad; pueblos, cuatro invasiones. Almeria .- Capital, sin novedad; pueblos, 10 in

vasiones y ocho defunciones.

Barcelona.—Capital, 31 invasiones y 12 defun-

ciones; pueblos, 53 y 17.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y cuatro defunciones.

Cadiz.—Capital, 35 invasiones y nueve defunciones; pueblos, 12 y nueve.

Castellon.-Capital, sin novedad; pueblos, ocho invasiones y tres defunciones. Ciudad-Real.—Capital, nueve invasiones y dos

defunciones; pueblos, tres y seis.

Córdoba.—Capital, sin novedad; pueblos, 14 in-

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 in-Gerona.-Capital, sin novedad; pueblos, 12 in-

vasiones y dos defunciones.

Granada.—Ospital, sin rovedad; pueblos, 44 invasiones y 11 defunciones. Huesca.-Capital, tres invasiones; pueblos, 12

invasiones y tres defunciones.

Jaen.—Capital, 37 invasiones y nueve defun-

ciones; pueblos, esis y cinco. Lérida.—Capital, una defuncion; pueblos, seis invasiones y cuatro defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 59

invasiones y 10 defunciones.

Málaga.—Ospital, sin novedad; pueblos, 21 invasiones y ocho defunciones. Múrcia. - Capital, cinco invasiones y tres defun-

ciones; pueblos, tres y dos.
Navarra.—Capital, ein novedad; pueblos, 20 in-Vasiones v tres defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 14

invasiones y dos defunciones.

Salamanca.—Capital, dos invasiones y una defuncion; pueblos, cuatro y una.

Santander .- Capital, una defuncion; pueblos, sin novedad. Segovia.-Capital, sin novedad; pueblos, 25 in-

vasiones y nueve defonciones.

Sória.—Ospital, sin novedsd; en los pueblos,

cnatro invasiones y tres defunciones.

Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, cuatro invasiones y cuatro defunciones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos,

13 invasiones y sois defunciones.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 16
invasiones y onatro defunciones.

Valladolid.—Capital, dos invasiones; pueblos,

69 y 17 defunciones. Zamora.-Oapital, sin novedad; pueblos, 29 in-

vasiones y cuatro defunciones.

Zaragoza. — Capital, sin novedad; pueblos, 28 invasiones y nueve defunciones.

Faltan datos de las provincias de Alicante, Badajoz, Guadalajara y Ternel. RESÚMEN.

Invasiones, 679. Defunciones, 221.

La «llustracion Española y Americana.»—

Sentencia. El juez municipal de la Audiencia ha diotado en el juicio de faltas motivado por la denuncia de la Ilustracion Española y Americana la signiente

En la villa y corte de Madrid à veinticinco de Setiembre ide mil ochocientos ochenta y cinco, el señor don Eduarde Ruiz Garcia de Hita, juez municipal del distrito de la Audiencia: Vistas y oitas las actuaciones de juicio de faltas promevidas por denuncia que el ministerio fiscal hizo de un suelto y lamína de la llustracion Española y Americana; en las que han eido partes el fiscal municipal de este juzgado D. Andrés Perez Nisarre, y como presuntos responsables D Bernardo Rico Oftega, de cincuenta y un anos de edad, natural de El Escorial, casado, y director artístico de la Ilustracion Española y Americana, de esta vecindad, y D. Eusebio Martínez de Velasco y Saez, natural de Búrgos y vecino de esta capital, de cuarenta y siete años, casado y periodista.

Primero. Resultando que La Ilustracion Española y Americana, publicación domiciliada en este distrito, en su mimero 34, corr spendiente al dia quince de Setiembre actual y pegina 149, estampa una lámina con la firma de T. Campuzano, y el pié imprese de a Madrid. Manifesta ecion patriótica.—La noche del 4.—En la Puerta del Sel. (Dibujo al natural por Campuzano): Hecho que se declara probado.

Segundo. Resultando que por vía de esplicación del Sentencia.

prebado. Seguado. Resultando que por vía de esplicación del suceso que la lámina representa, el mismo periódice in-serta un artículo firmado por D. Eusebio Martinez de Veserta ua artículo firmado por D. Eusebio Martinez de Ve-lasco, y que bajo el primero de los epigrafes Las manifes-(aciones patrióticas de Madrid (seccion de grabados) se com-prende el párrafo que dice textualmente: «El primero de la página 143 (dibujo del natural por Campuzano) figura sel momento en que los manifestantes, haciendo una ho-guera con paquetes de periódicos enfrente del ministerio ade la Gobernacion, arrojaron á las llamas el escudo y el assta de handara que en braya fueren raducides à coniva-

nasta de handera, que en breve fueron reducides à cenizas nasta de handera, que en breve fueron reducides à cenizas nastillas.» Hecho que tambien se considera probado.

Tercero. Resultando que el representante del ministerio fiscal denunció la lámina y el inserto mencionados por la figura de la considera de la consid estimarles comprendides en el número 3.º del artículo 584, libro III del Código penal; y acompañando un ejemplar

estimaries comprendes et acompañando un ejemplar del periódico, puso la denuncia en conocimiento de este juzgado per medio de oficio fecha veinte del actual, para que se sirviera proceder con arreglo à derecho. Hecho que asimismo se declara prebado.

Cuarto. Resultando que por auto del siguiente dia veintiuno se convocaron à juicio verbal de faltas al señor fiscal municipal y à D. Eusebio Martinez de Velasco y D. T. Oampuzano, presuntos autores reales del dihujo y artícule denunciados, y al director de La Ilustracion Española y Americana y jefe del establecimiento tipogràfico de los sucesores de Rivadeneyra en que fué impreso el numero, por la responsabilidad subsidiaria declarada en el artícule 14 del Código panal, ordenando, además, como medio de prueba, la presentacion del original del artículo, dibujo y planta del parrafo y famina expresados.

Quinto. Resultando que en el acto del juicio el jefe del establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, D. Celso Merlo Lorente, exhibió la plancha con que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del que se hizo la estampacion del grabado y el original del proceso del p

que se hizo la estampacion del grabado y el eriginal del artículo objeto del procedimiento, este ultimo escrito y firmado por su autor; y que D. Bernardo Rico y Ortega se declaró único responsable del primero, porque en su carácter de difector artístico del periódico, viene facultado para cyclespas que se torgen los dibujos y disponer despues.

caracter de director artístice del periodico, viene facultado para ordenar que se tomen los dibujes y disponer después libremente que sean ó no publicados en La Hustracion. Hecho que igualmente se declara prebado.

Sexte. Resultando que el mismo D. Bernardo Rico y Ortega alegó, en defensa de la publicacion de la lámina, que se limitada á reproducir con exactitud y sin las exajeraciones que babia chaervado en las Hustraciones exertanjeras, un sucese público de todos cenocido y qua en su jeraciones que babía ebservado en las Rustraciones extranjeras, un suceso público de todes cencoido y que en su publicacion no podia presumirse que hubiera habido malicia, tratándose de un periódico de los antecedentes y especial carácter de La Rustracion Española y Americana. Selimo. Resultando que el autor del parrafo denuncia do D. Eusebio Martínez de Velasco, espreso por vía de descargo, que sin apreciacion alguna se limito a reproducir una noticia que había leido en toda la prensa de esta capital, ofreciendo como prueba un ejemplar de los periódicos La Correspondencia de España. El Estandarte y La cos La Correspondencia de España, El Estandarte y La

Union, correspondientes al dia cinco, que reseñan los sucesos de la neche anterior y publican de consuno la noticia denunciada. Hecho que, por último, se declarada pro-

y Octavo. Resultando que el señor fiscal municipal se-Y Octavo. Resultando que el señor fiscal municipal selicita la libre absolucion de los denunciados y que las costas causadas se declaren de oficio, por no concurrir en la publicacion de la lámina y artículo malicia y falsedad, circunstancias constitutivas de la falta prevista y penada en el número 3.º del artículo 584 del Código Penal. Primero. Considerando que el núm. 3.º del art. 584 del Código penal define como falta de imprenta la publicacion maliciosa de noticias falsas, de las que pueda resultar algun peligro para el órden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

Begundo. Considerando que para ser castigados con arreglo á la citada disposicion los autores de la lámina y párrafo objeto de la denuncia, deben concurrir indispen-

parrafo objeto de la denuncia, deben concurrir indispen-sablemente las circunstancias de falsedad en el suceso y noticia é intencion maliciosa en su publicacion, además del peligro que pudiera resultar para el órden público ó daño à los intereses ó al crédito del Estado, cuya reconocida importancia no se aprecia por el Código, como exelusivo requisito constitutivo de la falta.

Tercero. Considerando que establecida por el Código con carácter general, la presuncion juris tantum de que les delitos y las faltas por lo que hace á la voluntad de sus los delitos y las faltas por lo que hace a la voluntad de sus autores, se suponen ejecutados con deliberada intencion de delinquir; es por demás evidente que al determinar como escepcion en el núm. 3.º del art. 584, que sole incurren en responsabilidad criminal los que publicaren maliciosamente notícias falsas, ha querido el legislador que este privativo estremo aparezca justificado por cualquiera de los medios de prueba que reconoce el derecho.

Cuarto. Consideran io: que el juzgado, apreciando en conciencia las razones expuestas en su defensa por el director artísco del periódico y autor del artículo, y con vista del texto y lámina denunciados, ha formado el convencimiento firme de que no presidió malicia en la redaccion

cimiento firme de que no presidió malicia en la rodaccion del primero y órden de publicacion del segundo.

Vistos el artícule citado primero del Código penal, y los 142, 239 y 240 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Fallo: que debo absolver y libremente absuelvo á don Bernardo Rico y Ortega y D. Eusebio Martinez de Velasco y Saez, de la denuncia presentada contra el periódico La Ilustración Española y Americana, declarando las costes de Cale costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la prenuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Garcia Hita.

Espectaculos.

ALHAMBRA. - Como noche de primer turno, el teatro es taba completamente lleno.

Se canto Roberto il diavolo por segunda vez, obteniendo aplauses todos les artistas y en particular la señorita Martiner y el hais Se Villeri

El sainete que con el título de Solteros entre perentesis, Sus autores, los señores Perrin y V co y Palacios (len Miguel), han introducido en su nueva obra tipos eminentemente cómicos, lo cual, unidos á los chistes de buena

ley en que abundan, proporcionan al público el placer de pasar el tiempo alegremente.

Los autores fueron muy aplaudidos, teniendo que presentarse en escena varias veces.

Mañana sábado se verificará en el teatro Lara el estrene del juguete cómico nuevo en un acto titulado Por las ramas, eriginal de un aplaudido autor.

AL MENUDEO.

Cuestion de la Rumella. San Portersburgo 24.—El Czar ha desaprobado por segunda vez la conducta del principe de Bulgaria.

Paris 24 (noche).—Un telegrama de Viena dice que los turcos y los rumenistas han tenido un encuentro cerca

del puente de Maritza, pero no se ha confirmado esta no-

Sofia 24.—Se han tomado las medidas necesarias para impedir que estallen desórdenes en la Macedonia y El gobierno ha dirigido á sus agentes diplomáticos en

el extranjero, una circular diciendo que la poblacion mu-sulmana de la Rumelia está formando partidas armadas. El gobierno del príncipe de Bulgaria ruega á las gran-

des potencias intervengan para conseguir del Sultan de Turquía una contestacion categórica.

Si el Sultan se niega á darla ó á reconocer la union de la Bulgaria y de la Rumelia, el príncipe Alejandro ne podrá esperar más de dos dias sin dar la órden de desar-

podra esperar mas de dos dias sin dar la orden de desar-mar à los musulmanes de la Rumelia. Sofia 24.—Hay partidas armadas de musulmanes en la frontera de la Rumelia. Los búlgaros invadirán el territorio turco si las partidas

musulmanas no se dispersan —Fabra.

Globos dirigibles.

Paris 23 (9'45 noche) (recibido el 24 á las cinco de la mañana). - Ayer y hoy se han verificado en Meudon las experiencias de los globos dirigibles, que, por haber tenido feliz resultado, son consideradas como definitivas por los periódicos de esta

Sin embargo, como el tiempo era sumamente apacible, y como la distancia recorrida por los globos fué muy corta, no debe aventurarse juicio sobre este asunto, y aun conviene no dejarse influir por exagerados optimismos.—(De El Imparcial.)

Protestas de Alemania. Berlin \$4 (n.)—La Gaceta de la Alemania del Norte protesta contra la acusacion de que Alemania tiene pro-yectos secretos sobre Cuba.—Fabra.

Asociacion para la Euseñanza de la Mujer.

El 1.º de Octubre darán principio las lecciones en las escuelas primarias, de profesoras de párvu-los, preparatoria y de comercio. Las de Iustitutri-ces, de Correos y Telégrafos, de idiomas y secciones especiales se abrirán tambien, tan pronto como lo permitan el regreso de profesores ausentes y otras causas transitorias análogas, lo que se anun-ciará con la debida oportunidad.

Sigue abierta la matricula para unas y otras escuelas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha fallado la causa instruida con motivo del motin promovido en la noche del 8 del actual en el cuar tel del Conde-Duque, por algunos cabos y soldados del regimiento de lanceros de la Reina.

Dicho tribunal ha impuesto la pena de muerte al cabo que considera iniciador del motin y distintas penas de presidio á los demás procesados.

A la vez ha acordado indicar al gobierno la conveniencia del indulto para el primero, en vista de las circunstancias atenuantes que concurrieron en el hecho.

La legacion de Italia.

Se conoce que el gobierno de Italia no quiere an gustiar ya mas al conde de Coello y al gobierno del Sr. Cánovas, porque ha hecho publicar una nota oficiosa declarando eque el ministro italiano de Negocios extranjeros ha aceptado el nombramiento del señor conde de Coello porque se le considera amigo de Italia.»

En Canarias.

F Las Faimas (Canarias) 24.—Na llegado á este puerto procedente de la Coruña el vapor-correo Veracruz. El general Carbó que iba á bordo, ba desembarcado y ha tomado posesion de su cargo.—Fabra.

Un mal paso de Almeria. Segun vemos en los periódicos oficiosos, el ministro de la Gobernacion ha impuesto un fuerte correctivo 4 la junta de socorros de Almeria, por haberse dirigido al alcalde de Londres pidiéndole dinero para atender á las necesidades de la pobla-

El hecho-dica El Noticiero-no puede ser menos patriótico ni menos digno, porque ha puesto al Gobierno y a la nacion en ridiculo, dando motivo en Inglaterra á suposiciones poco halagüeñas para nuestro prestigio y bueu nombre. Pobre está el Tesoro, pero no tanto que se puedan consentir actos tan incalificables como el realizado por la junta de socorros de Almería.

Monederos falsos Marse lla 24.—Ayer han side presos en esta ciudad nueve españoles que se ocupaban en fabricar moneda falsa. Es probable que hoy se bagan más prisiones.—

Dice El Regional de Lugo que en los fielatos de aquella capital continúa prestando servicio la fuer-

za pública, y que en el gobierno civil hay guardia. Nuestro colega El Porvenir publica hoy una car-ta, firmada por D. Rufino Gutierrez de Soto, denunciando un atropello de que ha sido víctima dias pasados en la calle de Toledo un hijo suyo comisionista, que llevaba en la mano la caja de las muestras, y crey ndo un capitan, un alférez y un sargento del cuerpo de órden público que la caja contenia números de El Motin, se la quitaron y la re-gistraron hasta el fondo, no encontrando lo que

En Ledosa (Navarra) se amotinaron el lunes pasado unas 200 personas contra un mélico de un pueblo inmediato, que habia ido allí á visitar á un compañero enfermo.

Al salir el médico referido de la casa acompañado del alcalde, teniente alcalde y otras personas, los amotinados arrojaron piedras sobre ellos, al-canzándoles algunas al médico y al alcalde.

Noticias del Ferrol.

Segun vemos en los periódicos del Ferrol, anteayer salió de aquel puerto con direccion Cadiz, la fragata Almansa.

Desde alli se dirigirà à Cartagena y despues à Mahon, donde se unirà à la escuadra.

Se ha dispuesto que haga el viaje á media má-En esta fragata embarcaron los cuartos maqui-nistas D. Manuel Lopez Fernandez y D. Regino

Además lleva para Cádiz 50 indíviduos de marineria para completar los 300 que debian remitirse.

Conduce tambien para este último punto tres fogoneros que completan los 53 que debian haberse destinado á aquel departamento. Se ha dado órden para remitir con urgencia á

Cartagena ciento cuarenta tosas con destino á la fragata Sagunto, y que en buques del Estado se manden doscientas más.

Para los cruceros de primera y tercera clase que se construyen en este arsenal ha sido mandada adquirir ya la artillería y material necesario, á fin de hacer más rápido su armamento tan pronto sean botados al agua.

Mediacion Londres 84.—El gobierno inglés ha propuesto à Ita-lia, Alemania y Francia, hacer gestiones en favor de Tur-quía para mantener el statu quo. Hasta ahora ninguna cia ha contestado.

Viena 34.—El gobierno austriaco ha propuesto á las potencias que se interesen á fin de impedir la agitacion de Macedonia y Albania. Se cree que las petencias se adherirán á la propuesta de

Austria. - Fabra. El gobernador de Valencia participó anoche al ministro de la Gobernacion, que un tren de viajeros, procedente de Tarragona, habia descarrilado en el puente de la Magdalena, resultando dos viajeros contusos.

La via quedó interceptada, como consecuencia del descarrilamiento.

Son bastantes los jefes y oficiales que han contri-buido con más de un dia de haber para la suscricion del buque Eiéreito.

Entre ellos aparecen: el comandante retirado D. Sebastian Pardiñas, con 2.000 pesetas; el te-niente de navio D. Eulogio Merchan, con su paga integra de este mes; el capitan de reemplazo don Enrique Polo, con tres pagas, y el capitan D. Luis Cruz, con una paga.

El gobernador civil de Guadalajara participó anoche al ministro de la Gobernacion que habia multado al alcalde de Mira el Rio en 200 pesetas, siendo además entregado á los tribunales por adoptar medidas arbitrarias de sanidad.

¡Qué clase de medidas habrá tomado este alcal-Nido no ha titubeado en canh. carlas de arbitrarias!

El señor obispo de Pamplona, que sechallaba, en-fermo en San Sebastian tomando los baños de mar, se encuentra más mejorado.

Tambien se encuentra major el señor obispo de Vitoria, que fué atacado del cólera cuando hace pocos dias marchó á socorrer á los invadidos en Ogon (Alava.)

Ayer se encargó del gobierno civil de Cuenca, el Sr. Gil Dominguez.

La Gaceta de hoy no publica resolucion alguna de caracter general.

Noticias de Jaen.

Aumenta considerablemente la epidemia colérica

en Jaen-dice El Resúmen. Cada dis aparecen en descubierto nuevas trasgresiones de policia urbana. En los barrios de San Ildefonso y la Magdalena

hay sótanos atestados de huesos humanos; segun añade el corresponsal, lo cual nes ha maravillado mucho, porque nos parecen muchos huesos.

Las albercas, donde desaguan las alcantarillas, cuya limpieza esta abandonada, constituyen focos de infeccion y despiden un olor insoportable.

En el centro de la poblacion hay un depósito de

animales muertos é inmundicias.

La señora doña Amalia Loring de Silvela, esposa del señor ministro de Gracia y Justicia, ha enviado al señor obispo de Jaen la suma de 4.000 reales para alivio de los pobres de aquella capital. Esta suma procede del crédito que con destino á obras de caridad ha puesto á su disposicion el señor marqués de Vallejo.

Aduanas en Portugal Lieboa 24.—El Diario do Governo publica un decrecreto dando nueva organizacion al servicio de aduanas de Portugal. Por dichos decretos se dispensa á los buques que lleguen á los puertes portugueses de llenar antiguas formalidades.—Fabra.

El comisario régio, Sr. Lasala, regresó anteanoche a Granada, de Arenas del Rey. Se propone construir albergues provisionales de varios siste. mas, casetas de madera, barracas de tierra y mamposteria y chozas, así como habilitar rápidamente las ruinas de los edificios que fueron destruidos por los terremotos.

Un contratista construirá sesenta casas en Arenas, equivalentes à dos mil metros de superficie obrada.

Con fondos donados por Alaya, la maestranza de Granada v el Sr. Galdo, va á ser reedificado el pueblo de Güevejar fuera de la zona de los terranos movedizos en que se hallaba antes de los ter-

Segun telegrama de Múrcia, se ha suspendido alli el Te-Deum por haberse recrudecido un poco la epidemia. En la calle de la Frenería ha habido siete atacados.

Hace euatro ó cinco dias fué objeto de una estafa de 500 duros el banquero Sr. Bacqué. Los autores son dos jóvenes de diez y nueve y

veintidos años. La cantidad estafada venia dirigida desde Lóndres á la señora viuda de Ceballos, residente en esta corte, y, segun parece, se sustrajo de Cor-

Al presentarse à cobrar dicha cantidad los dos jóvenes en casa del Sr. Bacqué, les advirtieron que no so les podia satisfacer por faltar à la letra el conocimiento y además la cédula de la intere-

Para obtener el conocimiento, falsificaron una carta, que como dirigida por un amigo, entregaron à un comerciante de cruces y galones de la calle de la Monters, el cual puso su firma en la libranza y estampó el sello de su casa.

Lo propio hicieron con la cédula, presentándose acto seguido á cobrar el importe de la letra, que con estos requisitos les fué inmediatamente satis-

Descubierto por el comerciante el engaño de que había sido víctima, se presentô al gobernador civil á darle cuenta de lo ocurrido.

MEI Sr. Corbalan comisionó al inspector señor Zaquero, para este servicio, el cual despues de varias indegeciones prendió el martes último, por la noche á los autores de la estafa, al salir estos del café de Fornos, siendo conducidos con la ayuda de un vigilante al gobierno civil y despues à la Carcel

En la prolongacion de la calle del Amparo y en el sitio conocido por barranco de Embajadores se inauguró anoche el café que debia llamarse de Las Carolinas, y que, por añora no tiene título, por temor sin duda á un alboroto.

Durante toda la noche estuvo tocando una banda de música; la consurrencia fué numerosa, siendo obsequiadas con una cena las personas invitadas á la inauguracion de cete establecimiento, al que deseamos buenos resultados.

En Cervera del Rio Alhama, uno de los pueblos de la provincia de Logrono más castigados en la actualidad por el cólera, rivalizan en celo, actividad y abnegacion el clero, los facultativos, titula-res, el ayuntamiento y el delegado del gobernador, D. Antonio Calahorra; y & los esfuerzos de todos ellos es debido, a no dudarlo, que la epidemia hasta ahora no haya tomado proporciones tan alarmantes como en 1855, en cuya época fué diezmada

De Córdoba telegrafiaron ayer & El Resúmen que ha ocurrido un derrumbamiento en el cuartel llamado de El Marrubial, recientemente construido, y que está ocupado por el regimiento de caba-lleria de Villarrobledo, otras fuerzas de infantería de diversos cuerpos y alguna de artillería. El hundimiento se ha producido en parte que

ocupaba ésta ú tima, causando bastantes desgracias personales. Hay siete heridos de gravedad y algunos con-

El comandante militar de La Linea telegrafía anoche al ministro de la Gobernacion, que habia fallecido un carabinero del cólera y el cabo enfermo seguia mejor, y que en las veinticuatro últimas horas han ocurrido en el vecindario 12 inva-

siones y nueve fallecidos. El gobierno inglés ha hecho un donativo de diez mil reales à los pobres y coléricos de La Línes, cu-ya cantidad serà distribuida por el cónsul español en Gibraltar y el párroco de La Linea.

Lista de los donstivos entregados à la Junta de salubridad y socorros del barrio del Angel (distrito del Congreso).

Suma anterior.. 4.429 95

Daniel antorton.	4.460 00
Don Manuel Bea	1.000
» Manuel Ibarra	
» Ramon L. de Madariaga	500
» Pablo García	25
Periandro Serrano	15
Doña Isabel Carnicero	5
Don Casimiro Perez	
» Santos de Lacalle	3
» Antonio Facio	5
» Eleuterio García	5
» José García	12
» Juan Orellana	25
» José Gonzalez	2
Doña Nicolasa Sanchez	1
» Elisa Avial	5
» Filomena Fernandez	5
Don Manuel Enriquez	5
Doña Manuela Serrano	1
» Carlota Martin	
Don Segundo Lopez	2
» Santiago Rodriguez	10
» Manuel Tejada	5
» Ignacio Santamaría San Roman	5
Vinda de Sandoval.	5
Viuda de Sandoval Doña Rosa Aznar M. O. V Viuda de Villamil N. Guetav Don Leandro Crespo C. D.	5
M. O. V	9(50
Vinda de Villamil	2(50
N Guatav	2600
Don Leandro Creano	10 23
C D	10
Don Victoriano Villas	9
A. D. M	5
Don Fernando Brieva	1
Dougle Vers	30
Faconic C v Faconic	25
Carlos Monte Coronedo	25
David Vega	25
Total	6.683 57

La autoridad gubernativa ha prohibido la representacion de un juguete cómico titulado Madrid á

Bien hecho. Nada de tapujos. Las cosas claras, habrá dicho el gobernador.

Sin embargo, como estas arbitrariedades se repiten con demasiada frecuencia, dicese que los autores dramáticos tienen el propósito de dirigirse al gobierno en solicitud de que si quiere, establezca la prévia censura con toda franqueza.

Anoche fué denuncia lo el suplemento á El

Motin. Nuestro estimado colega La Iberia pasó el dia de

Anoche fué sorprendida una partida de juego en el café de las Columnas.

El dueño y el que llevaba la banca fueron presos.

Los cien jugadores que allí habia no fueron detenidos, porque les dieron aviso à tiempo de poder

EDICION DE LA NOCHE.

Se hablaba anoche de que el gobernador de Ali-cante va á Múrcia, el de Toledo á Alicante, y á Toledo un diputado muy conocido en esta provincia, el Sr. Infante.

Corresponsales extranjeros

Asegurase que el gobierno, si siguen las difamaciones sistemáticas de algunos corresponsales extranjeros que desfiguran hechos y se encarnizam contra los gobiernos españoles traspasando los limites de una crítica desapasionada, única propia-de quienes aqui reciben noble hospitalidad, pienea imitar lo que en cesos iguales ó parecidos se ha hecho en los países más liberales de Europa, y re-cientemente en Francia, Bélgica y Suiza, exput-sándolos del territorio nacional.

Así lo dica El Noticiero, siendo sus palabras um síntoma más de que al gobierno molesta ya todo, como sucede á los enfermos que no tienen cura.

Se habia dicho que hoy publicaria El Progreso una carta del Sr. Zorrilla declarándolo su órgano, y que por consecuencia de esto moriria El Per-

Pero es el caso que El Progreso no publica hoy les documentes de que se ha hablado, y El Porvenir tampoco recoje la alusion.

Créese, sin embargo, que el Sr. Zorrilla ha re-suelto, en efecto, que El Progreso sea su organo; pero que El Porvenir opone algunas objeciones de

Se dice, aparte de esto, que bastantes amigos del Sr. Zorrilla murmuran de su resolucion.

Vuelve à decirse que el ministro de Marina està de nuevo disgustado con el Sr. Canovas, por la cuestion de recursos para nuevos barcos; pero sobre esto se ha dicho tantas veces lo mismo, que ya no creemos nada.

Hé aquí las lúgubres y enérgicas palabras com que hoy El Imparcial condensa su juicio con motivo de las desventuras repetidas del gebierno con-

servador:

«¿Se condenarán á sí mismos los conservadores? ¿O condenarán al país? Este es el dilema.

No nos inspiran móviles de partido, no tenemos intereses ni parcialidad ante el bien supremo de la patria. Pero creemos de absoluta necesidad para el país, para la paz pública y la misma vida de los organismos sociales, que termine de una vez esta política de desventuras, de desecnierto, de fracasos, de peligros y de conflictos diarios, que con ser tantes los infortunios que pesan sobre España, ha llegado á ser la más grave de sus dolencias en lo presente y la más sombría de las amenazas para lo porvenir.»

Declarado concluso el sumario de la causa seguida contra el gobernador de Albacete, Sr. Serrano, por suspension ilegal de ayuntamientos, se ha señalado la vista para el lanes próximo 28 del corriente.

La vista tiene por objeto resolver si ha de so-brescerse, ó elevar la causa á plenario, celebrando. se, en este caso, juicio público.

No es exacto, como dice hoy El Liberal, que el Sr. Sagasta haya recibido aviso alguno de la mayordomía mayor, previniéndole que hoy á las once de la mañana sería recibido por el Rey en audiencia particular.

El Sr. Sagasta, segun nuestros informes, no visitará al Rey hasta que se halle mejor S. M. de la calentura que padece; quizá mañana lo visite, si el Rey continúa mejor.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado hoy una invasion y una defuncion. La primera en la calle de Peligros, 12, segundo; la sagunda en el paseo de la Habana, 11, bajo (invasion

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, se ha registrado una invasion en la calle del Peñon, núm. 23.

Total de invasiones y defunciones en todo el día hasta las seis y media, dos y una.

Provincia de Madrid.

En el parte sanitario de hoy no figuran más pueblos que Alcalá y Morata: en el primero hubo ayer 11 invasiones y dos defunciones; en el segundo, cuatro y una: total, 15 y tres.

Anteayer, en Colmenar Viejo, cuatro invasiones y una defuncion.

Enterramientos.

Ayer se hicieron 24 inhumaciones en el cementerio municipal, ninguna de cilas de coléricos, y ocho en las sacramentales. Total, 32.

En ignal dia del año anterior, los enterramientos fueron 36. Diferencia de ménos este año, cuatro.

Orden publico. El Diario de Huesca recibido hoy publica la si-

guiente noticia: «Se ha dicho hoy con grandes visos de verosimilitud, que en la noche pasada se habian visto en la estacion de Tardienta con direccion a Barbastro algunas fuerzas de ejército, calculándose éstas en uno ó dos batallones. Lo que es cierto, sí, que en el tren de la mañana ha llegado á esta capital el brigadier Franch, quien à la una y media, de paisano y escoltado por fuerzas de caballería de esta pleza, ha salido por la carretera de Barbastro. El rumor más autorizado acerca de estos hechos es

que la fuerza á que hacemos referencia vá á vigilar la parte del Pirineo lindante con los partidos de Boltaña y Benabarre, y que el Sr. Franch es el llamado á ponerse al frente de dicha columna.»

Tambien El Manificato de Cádiz llegado hoy á Madrid, que ayer dió cuenta de precauciones mili-

tares, se expresa en estos términos: «¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Qué se teme?—dice el colega.

Nos hacemos este monton de preguntas, porque segun las precauciones que toman las autoridades militares y los sermones ó arengas que ayer mañana dirigieron á las tropas de los cuarteles de Puerta de Tierra no parece sino que los hulanos están ya dentro de España.

Los periódicos de Zaragoza convienen en que anteanoche se adoptaron en aquella capital precauciones militares, y en que ha salido para el Alto Aragon un batallon del Iofante. La Alianza Aragonesa, al dar cuenta de esto, dice:

«Se nos ha dicho que el regimiento del Infante ha sido el que en la madrugada de hos ha marcha-do con direccion a Liérida, en cuya provincia, segun noticias recibidas ayer tarde y que corren de boca en boca, habíase sublevado un regimiento, no

recordamos cual, al que se le unieren un crecido número de paisanos.

Esta última perte de la noticia la tenemos por completamente inexacta.

Material de artillería. parís 24.—El Petit Journat dice que el gebierno español ha encomendado á la sociedad Forges et Chantyers del Mediterráneo, el suministro del material de artillería necesario para el armamento de los cruceros de primera y tercera clase, cuya construccion está terminándose.

El marqués de Molins. Roma 94.—Ha llegado á esta capital el señor mar-

qués de Molins.

París #4.—El Mende publica un telegrama de Roma diciendo que el gobierno aleman ha propuesto formalmente à Su Santida que sea árbitro en el asunto de las islas Carolinas. - Fabra.

Los telegramas de la prensa extranjera dicen que la situacion de Palermo se agrava cada dia. El diputado Cavalotti ha telegrafiado al alcalde poniendo á su disposicion una compañía de voluntarios italianos. El Consejo de ministros acordo que fueran à Palermo el 21 los Bres. Tajani y Gri-

La poblacion de Palermo está desierta. Todas las tiendas están cerradas, y las clases obreras ob-tienen los comestibles con mucha dificultad y á precios exagerados.

En varios barrios el populacho impide á mano armada que se socorra á los coléricos, crayendo que

se les envenena. El ministro del Interior ha telegrafiado al Congreso médico de Perusa suplicando á sus indivi-

duos que vayan à Palermo. Los desórdenes continúan en Mesina, por evitar

comunicaciones con Palermo.

El Consejo de ministros ha decidido alojar la guarnicion de Palermo en un campamento de bar-

El Times dice en un telegrama:

«Continúan las manifestaciones en algunas capitales pidiendo cordones canitarios á toda costa. Se han enviado tropas á Sicilia para mantener

Esto demuestra que el gobierno de Italia mantiens sus acuerdos con toda energia.

El lazareto de Malaga.

Las Noticias, periódico de Malaga, publica los signientes datos edificantes del lazareto de los An-

«Segun nuestras noticias—dice—pasa de tres mil reales diarios lo que cuesta sostener aquella observacion sanitaria, dedicada hoy casi exclusivamente a seilo de vagos y perdidos, pues no son numerosas las familias y personas de cierta posicion que pasan al lazareto.

Han llegado a comprender los vagabundos que con salir de Málaga por un fielato y entrar sin doenmentacion por otro cualquiora, consiguen ser Ilevados á dicho establecimiento, y mantenidos en él durante siete dias, y es ya incalculable el núme-zo de éstos que en el lazareto de los Angeles viven a costa de la ciudad.»

Un telegrama del Times dice que el principe de Gales l'ego à Kiel el 22 à bordo del yach Osborne. El heredero de la corona de Inglaterra va de rigurose incognito.

Leemos en El Liberal:

(El rey, aunque no restablecido por completo de su indisposicion, pude ayer abandonar el lecho y despachar con

el presidente del Consejo, recibiendo despues al capitan general del distrito, Sr. Pavía y aun oimos decir, sin que de ello respondamos, al Sr. Balaguer.

El Sr. Cánovas, despues de terminar el despacho, se dirigió á las habitaciones de la reina Isabel, sosteniendo con esta señera una conversacion que duró una hora próximamente.»

La Nilson, — Catástrofo.

Stockolmo 24 (noche) —La célebre cantante Cristi-na Nilson cantó ayer desde el balcon de su hotel unas me-lodías populares en presencia de una muchedumbre in-mensa. A la salida del concierto hubo disputas, palos y atropellos. Diez y ocho personas han muerto aplastadas y muchas han sido heridas.

Opiniones del «Times».—Negociacion de las Carolinas.—Conservadores y liberales.

El Times publica hoy un artículo acerca de las Carolinas, y comentando la declaracion del señor Canovas á Mr. Layard, dice:

«Pero hasta ahora no se habia recordado que el Sr. Canovas del Castillo, el presidente del Conse-jo, que es responsable de la actual cuestion, y cuyo manejo de los asuntos ha hecho peligrar la paz de Europa, y de otros intereses que le están confiados; el Sr. Cánovas mismo ha admitido en onversacion con el ministro inglés en 1876, que E paña no habia pretendido nunca la soberanía en cuestion. Las palabras de sir Enrique Layard son esplicitas.»

Trascribe las palabras del Sr. Cánovas, y luego continúa el articulista:

«Los políticos españoles han podido solo contestar que el Sr. Cánovas se refiere á la soberanía de facto y no a la de jure. Sin embargo, del relato de sir Enrique Layard, no se desprende esa interpretacion. No nos ha sorprendido el oir que el gobierno español, al saber que estas palabras constaban en un documento oficial, telegrafió á su representante en Berlin que detuviera toda negociacion ba sada en su última nota y zureiera (patch out) el

mejor arreglo que dieran de st las circunstancias. El corresponsal del mismo Times es todavia más expresivo al tratar de este asunto, porque dice: «Tengo entendido, por lo tanto, que el gobierno español al tener conocimiento de que esta declara. cion (la del Sr. Cánovas) se habia consignado formalmente en el Libro Azul, telegrafió al conde de Benomar que detuviera toda negociacion basada en su última nota, y que llegara directamente á un arreglo que dejara à España y al gabinete español en la situacion menos humillante y ridicula que fuese

Defendiendo luego el articulista del Times à Inglaterra de ciertos ataques que á aquel país ha dirigido la prensa oficiosa de España, dice:

«La conducta del gobierno inglés en este asunto ha sido perfectamente firme. Mientras se adheria al espíritu de la nota de Marzo de 1875, demostraba descos de que la cuestion de la soberanía de Es-paña sobre las Carolinas se arreglara por convenio o por arbitraje. Claro es que Inglaterra no puede tener interés en poner obstáculos á un arreglo justo de la cuestion; y su primero y principal deseo es que una disputa que no tenia fundamento adecuado, se arregle sin trastornos de la paz general; lo que desea despues, es ver fortalecido el Trode D. Alfonso; y lo que por último desea, es que España sea administrada por hombres cuya política ponga de manificato alguna especie de solidez y dignidad.»

En este mismo artículo, el Times censura el acuerdo tomado en casa del Sr. Sagasta; diciendo que España tiene que esperar poco de conservado-res y liberales en momentos críticos, y cuanio la calma debia sobreponerse a la pasion; pero ya hemos dieho varias veces que aquel acuerdo no tenia el alcance que se le dió, porque era condicio nal, y así lo ha reconocido el corresponsal del Times en Madrid, en despachos posteriores, al decir. que tal como el Sr. Cánovas presento las cosas y dió las noticias la tarde del dia 4, era natural oresr que estaba el país enfrente de un hecho de agresion y de violencia.

Tratando luego el corresponsal de la cuestion de fondo, es decir, de la de derecho, escribe:

«Debe tambien consignarse que Alemania no ha hecho tratados con los naturales de las Carolinas para alegar derechos preferentes, ni han hecho buenos sus títulos los alemanes en ninguna de las islas con arreglo al modo de ver más autorizado en derecho internacional moderno.»

No es cierto, segun nuestras notificias, que el fis-cal municipal de la Audiencia haya presentado la dimision de su cargo, como dicen algunos perió-

Crisis ministeral.—Cuestion de la Rumelia.— Impresienes pesimistas.

Constantinopia \$5 — El Officiel publica un decreto del Bultan nombrando gran visir à Kiamil-Bajá; ministro del Interior à Munir-Bajá; ministro de la Guerra à Alf Saib-Bajá, y primer secretario del palacio del Sultan à Surrey à bey.

Londres \$5. — El Times cree que el cambio de ministerio en Turquía significa una política enérgica relativamente à la Rumelia.

El Standard publica un telegrama de Berlin auunciando que es segura la reunion de una conferencia europea; se cree que tendrá lugar pr bablemente en Paris, porque se cree que tendrá lugar pr protetione. Francia ha sido la primera que ha acaptado la proposi-

Atenas 25.—Se cree que se convocará pronto la Cámara de diputados
Se han llamado las reservas.
La isla de Creta se prepara á luchar por su indepen-

Sofia 25.—Han marchado á San Petersburgo para ver al Czar algunos delegados de la Bulgaria. La Asamblea nacional ha votado un crédito de diez mi-

Constantinopla 95.-Los soldades turcos han ecu-

pade un pueblo de la Romelia cerca de la frontera para afirmar los derechos de Turquía; pero no darán un paso más antes de conocer la decisión de las grandes potencias mas antes de concer la decisión de las grandes potencias relativamente al conflicto actual.

Lóndres 35.—El Times publica un artículo pesimista relativamento á los acontecimientos del Oriente. Sin embargo, no se ha recibido ninguna noticia grave de la

Rumelia ni de Constantinopla

En Londres se considera como prebable que la reunion
de la conferencia europea se verifique en Constantinopla.

Se ha concedido el retiro al coronel y teniente coronel de caballería respectivamente, D. Luis Cabrera y D. Manuel Rivera.

Caridad del Uruguay. Se ha recibido en el ministerio de Estado una comunicacion del ministro de España en el Ururuguay, D. Manuel del Palacio, remitiendo el res to del producto de la suscricion abierta por su ini-ciativa en Montevideo á favor de las victimas de los terremotos de Andalucía, importante 28.000 pesos en moneda española.

El Sr Palacio comunica además haber iniciado expontáneamente el presidente de la República, otra suscricion para las víctimas de la epidemia colérica en nuestra pátria, suscricion que el 31 de Agosto ascendia ya á 1.000 pasos en plata espa-

Como se vé, en las repúblicas hispano-americanas hay gran cariño hácia su antigua metrópoli, onyas desgracias se sienten y alivian en cuanto

París \$5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 per 100 exterior español, 56'68— Tabra.

Lóndres \$5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 3|4.—Fabra.

Segun nos escriben de Esija—y damos de ello traslado al Sr. Villaverde—siete ú ocho dias hace, un jóven de aquella poblacion fué llamado por su familia para que viese á su padre gravemente en-

Acudió el jóven inmediatamente; más al llegar al pueblo, fué encerrado en el lazareto: vanos fueron sus ruegos y protestas; en el lazareto siguió, y antes de purgar la cuarentena, murió su padre, sin que pudiera verlo y recibir su último adios. Ecija, todo el mundo sabe que pertenece al can-

ton de Sevilla, y como el caso de Enja pueden citarse á docenas en aquella provincia, donde ni un solo momento ha sido obedecido el gobierno. Veremos ahora si enmienda todas estas flaque.

zas el Sr. Castillo.

Los alemanes de Santander.

Aquellos dos alemanes que por insolentarse con una señorita de Santander sufrieron amén de algunos garrotazos unas cuantas horas encerrados en la prevencion, están en desgracia.

A los pocos dias de la peripecia salieron para Boo, y en el camino sus compañeros de diligencia, cansados de oir las baladronadas é inconveniencias de los extrarjeros, les han propinado una soberana

La Voz Montañesa, de Santander, es el periodico que da esta noticia.

En la costa de Cartagena ha naufragado una barquilla, pereciendo cuatro de los cinco hombres que la tripulaban.

Por el ministerio de la Gaerra se ha dictado noa circular declarando que los jefes y oficiales en situación de supernumerarios pueden obtener destinos de inspeccion administrativa de ferro carriles en igualdad de circonstancias que los jefes y oficiales de reemplazo.

Ha sido destinado at regimiento de Otumba el coronel de infanteria D. Juan Martorel.

Las lineas telegráficas del interior funcionaban esta tarde con irregularidad, á causa del temporal. La línea de Francia estuvo anoche interrumpida por un accidente ocurrido más allá de la frontera.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en 20 provincias 399 invasiones y 134 de-

Hoy han si lo denunciados La Piqueta, El Progreso y El Motin.

Como era de suponer, la junta municipal no ha ha celebrado sesion por falta de número.

Hasta dentro de ocho dias.

Han sido nombrados: archipreste de la catedral de Plasencia, D. Serapio Martin y Pamó, canóni-go de la de Orihuela, y canónigo de Lugo don Pablo Manuel Secane, catedrático del seminario de Mondonedo.

En el concurso del ministerio de Marina, para adquisicion de tres cruceros, se han presentado siete pliegos; tambien se ha dicho que están adquiridos los dos barcos japoneses.

BALANCE DEL DIA.

Excusado es decir que las conversaciones del dia han versado sobre las revelaciones que ha hecho hoy El Imparctal hablando de la declaracion del Br. Calleron Collantes a sir E. Layard sobre nuestros derechos en las Carolinas; mas como la referencia de esta declaración, y asimismo el despacho de lord Derdy, constan en el mismo Libro Azul de donde se han sacado las referencias de la conversa-cion de Mr. Layard con el Sr. Cánovas, unos meses antes, lo mejor será reproducir estos documentos integramente, para que nuestros lectores puedan apreciarlos en su verdadero carácter:

Otra nota de Mr. Layard.

Los documentos diplomáticos á que El Impar ciol se refiere esta mañaua, y de cuyo contenido daba cabal idea fueron publicados por el gobierno inglés en el mismo Libro Azwl de 1832 que contiene la nota en que Mr. Layard daba cuenta al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra de su conversacion con el Sr. Cánovas y que tradujimos

Dichos documentos son otra nota de Mr. Layard al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra refiriendo una conversacion que tuvo con el señor Calderon Collantes á la sazon ministro de Estado, y la contestacion del conde de Derby á dicha nota

de su ministro en Madrid. Como el Libro Azul que contiene los documentes á que nos venimos reficiendo, lo tienen ya en Madrid varias personas; como además han publicado ya esos documentos los periódicos extranjeros que se recibirán aqui mañann, y como, por ûltimo, despues de lo que El Imparcial ha dicho no puede haber el menor inconveniente en su publi. cacion, los traducimos á continuacion integros. La nota de Mr. Layard dice así:

«Madrid 3 Enero 1877. El Sr. Caideron Collantes me ha shablado esta tarde agerca de Joló, en su recepcion semanal del cuerpo diplomático. Me dijo que desea vivísimamente llegar à un acuerdo inmediato con los gobiernos de Inglaterra y de Alemania; que el go-bierno desca que el general Morlones salga de Es-paña para las Filipinas lo más pronto posible; que dicho general llevará instrucciones completas res-pecto á les descos y propósitos del gobierno; que el almirante Malcampo, nombrado gobernador general de Filipinas por uno de los gobiernos anteriores, tiene ideas y opiniones que no están de acuerdo con las del actual; que dicho almirante es resueltamente favorable á la extension de la soberania de España sobre todo el vaste Archipiélago Oriental y sobre la parte Norte de Borneo, en lo cual vá más allá de los propósitos del gobierno, el cual no tiene designio alguno sobre Borueo, y limita las pretensiones de España a Jolé y las islas advacentes.

Paréceme muy importante que quede consignada esta espontánea declaracion del ministro de Estado de España respecto á Borneo y al Archipiélago Ociental »

La contestacion del conde de Derby & Mr. La yard, dice así:

«10 Enero 1877.

He recibido y sometido á la Reina vuestro des-

pacho del 3 del corriente. El gobierno de la Reina se entera con satisfac cion por ese despacho de que el Sr. Calderon Collantes negó, en nombre del gobierno español, todo designio sobre Borneo, y que el ministro de Estado os aseguró que las pretensiones de la soberanía española se limitan á Joló y las islas adyacentes.»

Dedúcese, pues, de los anteriores documentos, que, contra las aseveraciones repetidas y terminantes de nuestra prensa oficiosa, no solo hubo la con-versacion primera con el Sr. Cánovas, sino que del propio asunto tuvo conocimiento el Sr. Calderon Collantes, ratificando las ideas de su jefe.

Esto era conocido en Madrid hace ya dias, por cuantos habian tenido á las manos algun ejemplar del Libro Azul repartido en 1882, y de ahí que nos otros llamáramos ya ayer la atencion sobre las ar-rogantes palabras de El Noticiero, al negar como negó que el Sr. Calderon Collantes hubiera intervenido en el asunto, no proponiéndonos pasar de esta insinuacion; pero como ya hoy El Imparcial levanta con claridad el velo, creemos que lejos de holgar, es conveniente la publicacion de las piezas comprobantes.

Por cierto que creemos que La Epoca y El Noticiero, cuando lean los despachos que en 1877 se oruzaban entre Mr. Layard y el conde de Derby, y se enteren por ellos de cómo ya en aquella época e Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado bajo el Sr. Canovas declaraba terminantemente que Espana no aspiraba á la soberanía de Borneo, se arrepentirán con toda su alma de los ataques que diri gen al marqués de la Vega de Armijo por el hecho de que en 1881 tuviera éste que aceptar lo que por culpa de sus antecesores habia sucedido.

Todas las frases duras que los periódicos conservadores dirigen al ministro de Estado del gobierno liberal, csen-'a nots de Mr. Layard del 3 de Enero de 1877 lo demuestra irrebatiblemente—sobre el Sr. Calderon Collantes y su jefe el Sr. Canevas, que, cuatro años antes de que el partido liberal su-biera al poder, habian declarado que España no pretendia la posesion de Borneo.

Ahora esperamos con deble interés los nuevos documentos que La Epoca promete publicar, y lo que pueda dar de si el tragin que traen estos dias los centros oficiales buscando antecedentes contra la gestion del marqués de la Vega de Armijo, como si el embaruller los asuntos librara de responsabilidad al gobierno.

Sobre esta misma materia de la negociacion con Alemania, publicamos tambien por separado lo más expresivo de lo que hoy dicen los periódicos y los corresponsales extranjeros, que no deja de te-

Por ejemplo, en la primera plana publicamos, lo que dicen La Independencia Belga y el Times, sobre los avisos dados por el conde de Benomar al gobierno, y sobre lo que puede ser la soberania de facto, de que ahora se habis; y en esta misma pla-na, pueden ver nuestros lectores, lo que el Times en su seccion de fondo y por su cuenta, y lo que su corresponsal en Madrid, en un largo despacho manifiestan sobre el concepto que les merece la politica del gobierno; como seimismo, lo que el Times dice en un breve párrafo de su articulo, sobre los acuerdos en casa del Sr. Sagasta, porque somos enemigos de mistificaciones; y tratándose de referencias, gustamos de darlas con lealtad.

Pero de todo el conjunto do las noticias é impresiones del dis, se deduce que el gobierno vá de descalabro en descalabro, y que tales hechos ha ejecutado y tales declaraciones ha hecho, que lo imposibilitan totalmente para seguir con autoridad al frente de los negocios, pues todavia, si se tratara de un gobierno cuya política ofreciera éxi-tos, la conducta de agresion y de insolencia de sus periódicos seria vituperable; pero cuando no ofrece más que desventuras y desastres, es ejemplo y pro-ceder solo merecedores de la lástima más cris-

De la cuestion de la Rumelia, lo más expresivo hoy, es que ha caido el ministerio turco, lo cual se considera como indicio de una política más energios por parte de la Puerta; y tambien hablan los telegramas de la posibilidad de que se confirmen los rumores de una conferencia para el estudio de

S. M. continúa mejor de su constipado y avanza on su restablecimiento; no se sabe aún cuando será el Consejo de ministros: tampoco está decidido el viaje al Pardo, ni se oree se realice; y ménos

el viaje á la escuadra. En los centros oficiales se están reuniendo los antecedentes de las Carolinas, para enviarlos á Su

Los fondos, más flojos despues de Bolsa. De cólera, como ayer: casi nada.

BOLSA. COTIZACION OVICIAL DE HOY 25 DE SETIEMBRE.

Statement Wastern William Conference and Conference		COMPLETE OF THE PARTY OF THE PA
Id. fin de mes Id. fin del próximo 4 p. 400 ext. cont. 1d. tit. pequeños. 3 p. 100 ext. cent. 2 p. 100 ext. cont. Carret. de Agoste Id. de Marzo Id. de Julio Obras públicas Persenal 4 p. 100 amort. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mes Id. fin de mes Id. fin de próximo Ob. de Ad. de Cub	amort. de Cuba. Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rice Sisas A. de Madrid Ob. Erlanger de id Obdulas dei Banco hipot. al 6 p. 100 Id. al 5 p. 100 VAL. COMERC. Acc. B. de España Id. B. Hipotec Id. B. de Castilla. Id. Tranvia E y M	24'00 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Londres, a 90 dias fecha, 46'40 d. Resumen.

Los fondos con buena tendencia. No se ha visto en la reunion de esta tarde la animacion

que a tribuir las pocas operaciones de partida que se han visto en la reunión de esta tarte la animación que ayer hubo en el círculo de liquidación, pero no creemos haya decaido la importancia del pedido de papel que viene haciéndose à pagar al contado.

Más hien sigue notándose la falta de vendedores, que sin duda esperan pronto mejores cambios. A esto tal vez quepa atribuir las pocas operaciones de partida que se han realizado.

Los cambios han estado sostenidos con firmeza y aun han adquirido alguna ventaja sobre los que quedaron en la última reunion de Bolsa.

Ya se anuncia el pago inmediato del cupon que vence en fin del presente mes, y este es nuevo dato que indudablemente influye en la firmeza que se advierte en el merado. El 4 por 100 interior al contado, de 58'85 primer cam-

bio ha llegado y queda en operaciones de partida à 58'95. A la liquidacion no se han publicado operaciones, como

A la liquidación no se han publicado operaciones, como á fin del próximo mes de Cctubre.

En títulos pequeños se ha hecho buen número de contratos entre 59 por 100 y 60 50.

El 4 por 100 exterior ha subido de 58 50 á 58 65.

La Deuda amortizable no se ha cotizado en cantidades de partida, solo en títulos de las primeras séries se ha contratado entre 77 70 y 78 por 100.

Los billetes de Cuba pedidos, pues queda dinero á 38 por 100, despues de publicados los cambios de 87 75 y 90.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 á 24 por 100; esto es con 65 céntimos más sobre el mejor cambio del último dia de Bolsa.

de Bolsa. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de Es-

paña á 94 50. Las acciones del Banco de España ofrecidas bajando su

cambio à 335 por 100; esto es, dos enteros menos de como aparecon publicadas en primer término. A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'90; fin de mes, 58'80; fin del próximo, 59 por 100.

Cultos.

Santo de mañana. - San Cipriano y Santa Justina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, dende por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon, continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes; por

la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará
D. Jáime Cardona, y por la tarde, á las cinco, será orador
el P. Pompilio Diaz, terminando con reserva.
En la iglesia parroquial de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las cinco de la

tarde se rezará la estacion al Santísimo, despues rosario, sermon que predicará D. Cárlos Diaz Guijarro, termisermon que predicara D. Carlos Diaz Culjaro, terminando con novena, gezos, Santo Dios, reserva y Salve ante el altar de la Virgen.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa la novena à su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Benitez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D José Vigier.

En San Millan continúa la novena de Nuestra Señora

de las Mercedes, predicando por la tarde el Sr. Ballesteros. En el oratorio del Olivar continúa la novena de Nues-

tra Señora del Rosario. Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó la de la Esperanza en Santiago.

Especiáculos para mañana.

Comedia.—2.ª de abono.—T. 2.°—A las 8 1/2.—La Uprimera cura —Couplets por los artistas franceses.—A las 10 1/4.—Los dedos huéspedes.—Couplets.

Alas 18 1/2.—Los dedos huéspedes.—Couplets.

Alas 18 1/2.—Los Hugonotes.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El ventanülo.—A las 9 1/2.—Por las ramas (nueva).—A las 10 1/2.—La trompeta.—A las 11.—Los martes de las de Gomez.

La 1.—La pasiona.—A las 11.—La pasiona.

wovedades — Inauguracion. — A las 8 1/2. — La pasiona - Nria. — A las 10 1/4. — El alcalde de Zalamea.

Rslava —T. 2.° par.—A las 8 1/2.—El estilo es el hom-hore.—A las 9 1/2.—Registro civil (nueva).—A las 10 1/2.—Solteros entre parentesis.—A las 11 1/4.—Meterse en

Martin — A las 8 1/2. — En las Batuecas. — A las 9 1/2. —
Maror que empieza y amor que acaba. — A las 10. —
Amantes americanos — A las 11. — El país del Abanico. Amantes americanos — A las 11.—El pais del Abanico.

pirco de Price.—A las 8 1/2.—Gran funcion en la

que temarán parte Miss Elbiss con su magnifica colección
de palomas amaestradas, el notable jongleur Mr. Harley,
los gimnastas aérecs Holland y Hampton y los tres hermanos acróbatas M. Karlacelly, Mile. Foucard y Mr. Emilien, en trabajes gimasticos.

pirco Hipódromo do Verano.—A las 8 1/2.—(Ul
utima semana)—Variados ejercicios per los principales

artistas de la companía.

artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.								
Premios mayores								
NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.						
8963	80.000	Lérida y Huelva.						
6378	40.000	Algeciras y Temble						
4618	20,000	Cartagena y Sevill						
8316	5.000	Sevilla y Oviedo.						
Prem	fados con 9.	500 pesetas.						
2374 120	015 11361 19	9035 392 636						
2551 170	019 3353 11	1567 4205 4197						
23304 18	899							
Pren	niados con S	300 pesetas.						
720 884	103 191 555	812 401 783	89					
104 113 8	824 747 666	721 129 806 9	77					
713 699 8	394 477 255	953 632 650	63					
972 923	706 374 616	939 82 168 7 517 774 174	55					
323 425 1	540 592 780	517 774 174	25					
810 691	81 594 181	970 614 734						
1131 1927								
1967 1481	1 1815 1383	1332 1647 1806						
1507 1081	1 1921 1020	1404 1794 1098						
	5 1239 1517	1874 1655 1592						
	1245 1680							
	1774 1928	1516 1835 1207						
1890		The same of the same	1					
2608 2822								
		2236 2635 2992						
2432 2846								
2598 2628	3 2304 2449	2297 2767 2206						

3416

3769

3593

3790

4342 4925 4584

4950

3091

8972

3844

3653

4480

4913

3960 3007

3807

3488

3156

3968

4438

 4799
 4100
 4755
 4052

 4267
 4526
 4276
 4472

 4877
 4958
 4779
 4820

3505

3931

3193

3248

4819

5954	5160	5729	5075	585	1 5328	3 5303	
5304	5994	5649	5086	558	4 5966	5448	
5980	5243	5637	5171	508	0 5722	5677	
5807	5253	5944	5970	593	8 5816	5690	
5067	5288	5633	5684	547	9 5264	5007	
5659	5583	5488	5105				
6969	6721	6659	6037	694	3 6764	6528	
6826	6142	6023	6522	673	1 6952	6159	
6109	6248	6312	6600	682	0 6148	6359	
6076	6058	6930	6283	618			
6092	6766	6066	6887	673	5 6079	6595	
7664	7567	7966	7586	7098	3 7288	7010	
7560	7469	7616	7330	795	1 7775	7466	
7263	7792	7972	7056	7139	7373	7506	
7173	7371	7035	7602	7366	7295	7125	
7488	7825	7429	7608	7448	3 7766	7249	
7519	7339	7579	7047	7226	7756	7104	
-7375	TOR EL C						
8653	8601	8617	8154	8534	8933	8089	
8071	8361	8033	8077	8502	8393	8261	
8306	8485	8079	8422	8438	8319	8580	
8614	8687	8956	8001	8025	8860	8301	
8966	8876	8823	8081	8801	8761	8459	
8235	8570	8916	8009	8545	8878	8756	
8457	8936	8482	8060				
9116	9939	9899	9840	9219	9638	9340	
-9715		9983	9608	9009		9373	
9316		9442	9545	9318		9792	
9897	9997	9271	9450	9258	9738	9157	
9623		9131		9691			
10890	10882			366	10885	10014	
10746	10332	103	30 10	850	10204	10482	
10555	10471	107	97 10	604	10150	10638	
10867	10721	104	01 10	988	10486	10556	
10578	10336	109	52 10	449	10030	10094	
10399	10064	1070	05 10	489	10223	10264	
10391	10859	1049	99 10	028	10964	10152	
10488	10338	1018	38				
11539	11470	1164	11 11	653	11107	11903	
11610	11374	1182			11701	11679	
11085	11795	1184			11706	11437	
11133	11736	1184			11017	11198	
11716		1136			11092	11380	
11876	11705	1182			11064	11998	
11010	11100	1102	O TI	101	11004	11300	

			a way while some		MATERIAL PROPERTY	fried an overtier	
						44000	
	11109	11891	11583	11465	11699	11925	
	11856	11021	11079	11894			
	12451	12682	12075	12434	12251	12225	
	12420	12450	12756	12179	12132	12625	
	12269	12491	12964	12405	12041	12178	
	12952	12980	12343	12458	12124	12477	
1	12626	12811	12522	12330	12618	12798	
	12684	12092	12152	12892	12657	12932	
	12301	12316	12145	12411	12447		
	13839	13740	13480	13919	13027	13641	
	13891	13776	13174	13051	13829	13409	
	13793	13959	13863	13314	13551	13594	
	13521	13588	13148	13943	13815	13125	
	13503	13580	13028	13483	13013	13679	
	13475	13505	13610	13874		TO THE	
	14931	14067	14172	14760	14894	14890	
	14542	14213	14248	14604	15284	14130	
	14805	14123	14568	14761	14873	14839	
	14601	14598	14328	14246	14567	14871	
	14938	14074		201/20	is said	at edst	
	15854	15012	15665	15018	15860	15035	
	15222	15820	15263	15024	15733	15149	
	15588	15196	15165	15398	15264	15970	
	15204	15115	15433	15178	15591	15064	
	15583	15689	15207	15250	15656	15184	
	15785	15746	15150	15744	15298	15278	
	15985	15739	15995	10.11	10200	10 11 1	
	16848	16240	16450	16541	16309	16406	
	16819	16859	16046	16348	16754	16687	
	16351	16700	16572	16209	16223	16172	
	16983	16346	16616	16579	16564	16025	
		16950	16984	16780	16931	16320	
	16038	16725	16267	16984	16932	16539	
	16868	17915	17071	17254	17068	17870	
	17322	17679	17931	17106	172 9	17064	
	17586	17616	17725	17819	17634	17703	
	17724	17413	17242	17482	17488	17961	
	17210		17718	17686	17980	17271	
	17749	17496				17440	
	17127	17900	17086	17699	17812 17700	17448	
	17276	17830	17096	17264	18182	18725	
	18681	18446	18070	18939	THE CO. P. C. See		
	18393	18178	18703	18845	18048	18941	
	18239	18457	18621	18984	18567	18232	
	18927	18624	18235	18310	18265	18105	
	18384	18510	18566	18904	18986	18469	

100					20200	10001	
	18404	18668	18466	18920	18133	18264	
	18486	18284					
	19702	19449	19853	19671	19506	19028	
	19033	19285	19678	18466	19397	19521	
	19272	19595	19366	19174	19217	19670	
1	19845	19009	19752	19614	19304	19853	
P	19601	19173	19204	19387	19544	19969	
21.25	19945	19027	19915	19726	19978	19976	
	20000	19749	19545	19189	13310	19910	
13	19096	200			1000		
	20561	20355	20108	20190	20471	20229	
33	20430	20565	20241	20696	20682	20368	
100	20032	20765	20051	20262	20748	20992	
3.04	20916	20045	20225	20800	20584	20027	
	20924	20444	20603	20818	20447	20067	
3	20215	20685	20633	20433	20440	20742	
	20962	20470	20636	20277	20199		
1	21198	21676	21802	21096	21689	21023	
	-21808	21571	21031	21845	21062	21438	
1	-21603	21069	21165	21272	21218	21409	
	21767	21006	21313	21790	21522	21171	
		-21871	21271	21458	21744	21789	
1	21744	21027	21738	21032	21714	21206	
	21699	21951	21582	21892	21882	21798	
1	21158	21024	21776	21147	THE PARTY OF THE P	100/100	
	22377	22404	22334	22191	22200	22880	
1	22123	22921	22830	22323	22137	22308	
0	-22692	22824	22882	22184	22049	22817	
	22899	22057	22169	22398	22157	22654	
- 3	22493	22668	22622	22547	22236	22527	
1	22775	22060	22978	22593	22069	22999	
-	22488	22712		22629	22573	22955	
1		22689	22079	22058	22786	22027	
1	22954		22019	22000	44100	44041	
1	22687	22347					
	23384	23320	23341	23688	23512	23914	
1	23008	23830	23984	23196	23016	23069	
	23550	23305	23980	23916	23789	23314	
1	23205	23332	23249	23571	23664	23934	
- 19	23255	23626	23188	23748	23443	23024	
1	24307	24535	24513	24217	24657	24674	
	24135	24379	24085	24965	24785	24372	
1	24738	24313	24049	24092	24528	24311	
-	24534	24915	24529	24365	24734	24882	
1	24860	24886	24138	24435	24754		
-	22000	22000	The state of the s	- Marie Co	1000		

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPANA

Desde 1,º de Octubre tres'ada esta Sociedad sus oficinas & la calle del

GARMEN, 18, 1.º

donde segnità adminiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CARMEN, 18, 1.°

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE ANUNCIO Descando esta compenia proceder & la formacion de un

contrato para el suministro de 200 carretillas de madera de alamo negro, se avisa al público à fia de que les personas que mesen presentar proposicion lo efectúen hacta el dia 15 de Octubro próximo venidere, advirtiendo que deberán sujetar se al pliego de condiciones, dibujo y modelo de dichas carre colla para estan de manera discontrator de la constante de constante tillas, que catán de mabificado los primeros en la direccion d la compania, y al tercero en la oficina del senor jefe de alma cenes, situados ambos centros en el edificio principal de la estacion de Madrid (Atroha)

Madrid 21 de Setiembre de 1885 - El director, C. S. Mon-



DESTRUCCION

3815

3332

8415

3683

3672 3870

3752

4494 4043 4796 4896

4496 4449

4241 4866

3522

8126

3357

Ratos de los Ratones etc. PASTA FOSFOREA

de L. Steiner

4t. 20 - Of. 50 - Of. 30

En las Farmacias y Droguerias

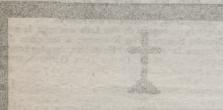
Per Mayer: NZelchor Carola

15, Tetuan, Madrid.

AGUARDIRETE DE LA FLUMDA
DE G. PEREZ HERMANOS
Anisado seco de vino (garantizado), se halla de venta en los principales establecimientos de ultramarinos y caféa de esta córte. Dirigir les pedides al per mayor al representante de la casa, D. Alejandre Kuntz, Lobo, 19, principal, Madrid.

De 9 à 12 de la mañana, de 2 à 5 de la tarde, y de 6 à 9 de la noche.

Besengaño, 20, bajo.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

ADURAS Unica casa en Madrid en gusto y nevedad.
Estitos y épocas. Catalegos con dibnjos y precios franco à provincies. Sillerías y gabinetes.

110, Mortaleza, 110 (fronto á San Anton)

JARDIN DR CAPOCHINOS

CRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Completa y variada colección de fratales (200 variedades Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias pare adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de air

Renombradas colecciones de clavelos y rosales (800 varia

dades).
Eucalyptus glóbulos para grandes pisotaciones.
Plantaciones de parques, passos y jardines.

TESORO DEL ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO

PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bien-chera de este maravillose medicamente sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome n constancia y segun indica el método que se detalla en el prospecte-instruccion que acompaña à de cris

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NAPOLES.

DEPOSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la indole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75 Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mátuo 6 de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.— Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Rovista. Justiniano, 6, principal izquierda.

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubro de 1873. — Capital efectivo, primas y reserves: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior librerias de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedra

de todas clases y precios. Relojes y adorges novedad. En el gran bazar 34, Carrera de San Jerónimo, 34. ATEMETER

CORREO Se hace toda clase de trabaj s tipográficos.

CALLE DE VILLALAR, II MADRID

Para los casos muy rebeldes és conveniente consultar verbalmente o por escrito a su autor, el cual ferece garantias positivas de la curacion radical de la deleucia.

Vomte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya concerlo, babiendose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extraojeros.

Precio de cada caja con 24 dósis, 6 pesetas en todas las farmacias de España.

Por mayor, único depesitario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral.

Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

Esta Agencia toma a su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya comienden, ya pertenezcan a los ramos de los minist

rio y demas establecimientos de crédito. Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenadores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establacimientos, los mineros y os industriales ó propietarios é quienes convenga tener ou efa capital quien se encargue de cualquier asunto que esté igado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representacion celosa

Lo mismo convrira à los licenciados por cumplides ó átiles que tengan derecho a premio y alcanece de masita, ó a los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar,

La Agencia toma a su cargo la gestion de aquellos asun-cos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunsies de Justicis ó en el Ocusejo de Estado.

Les Diputaciones y los Ayuntamientos para activer la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propies, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, nocesitan de una gestion activa é inteligenta en Madrid. La Agencis quenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basa-da únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su em-presa a sus obras y al concepto que les corporaciones y los partenlares tengan formado de sus diguos antecesores, los Bres. Rodriguez y Compania, y vayan formando, viendo como han de ver, el ceto, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le ence-

La correspondencia à D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID. Moras de despacho y caja, de once a dos.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Educacion completa de señoritas. - Clasas de adorno. -Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.— Honorarios módicos.—Academia preparatoria para macatras.

VALVERDE, 16

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.

En la Administración de este periódico darán

CUESTIONES CIENTIFICAS

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INCENTERO DE MONTES
Un tomo de 226 páginas. Se vende à tres pesetas ejemplar en las